



Ministerio
de Salud Pública

FICHA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO CLÍNICO Y MOBILIARIO PIFEMEFS

CÓDIGO PIFEMEFS Nº

SIL-27-R01

FECHA VIGENCIA:

14-feb-13

NÚMERO REVISIÓN:

PRIMERA

DATOS GENERALES

NOMBRE GENÉRICO

Sillón-camilla eléctrico para examen

DEFINICIÓN

Sillón ambulatorio eléctrico acolchado para áreas de exámenes, recuperación en emergencias y par administración de tratamientos de diálisis.

ATRIBUTO

VALOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Características básicas del equipo

1.1. Sillón eléctrico con reposa piernas no extensible y enrollador para cable eléctrico.

1.2. Estructura de acero con acabado de resina epoxi.

1.3. Altura variable eléctrica de 60 cm a 90 cm

1.4. Respaldo reclinable mediante cilindro eléctrico desembragable por empuñadura bilateral con inclinación de silla de hasta 75 ° y de asiento de hasta 25 °

1.5. Reposapiernas reclinable mediante cilindro eléctrico.

1.6. Reposapiernas no extensible.

1.7. Enrollador para cable eléctrico.

1.8. Posición de trendelenburg 10 ° - 15 °

1.9. Mando manual para posición de emergencia.

1.10. Tapicería desmontable con espuma 80 mm

1.11. Equipado con cuatro ruedas centralizadas de aproximadamente 150 mm de diámetro, 2 direccionales mediante pedal; 2 antiestáticas.

1.12. Guías correderas de 25 mm x 10 mm en el asiento para incorporar accesorios.

1.13. Empujador integrado.

1.14. Peso máximo del paciente autorizado 200 kg.

2. Accesorios

2.1. Cesta para alojar ropa y material.

2.2. Porta botellas de oxígeno integrado.

3. Consumibles

N.A

OTRAS ESPECIFICACIONES

Energía / Alimentación

VAC: 110/115 V, 60 Hz.

Garantía técnica fabricante

Garantía técnica de 2 años partir de la fecha de aceptación definitiva del equipamiento

Certificados de Calidad del Equipo

Certificaciones FDA y/o CE . Certificación ISO para buenas prácticas de fabricación.

Mantenimiento Preventivo

Cada cuatro meses deberá dar mantenimiento preventivo, sin costo adicional en el tiempo de garantía

Cronograma de mantenimientos preventivos

Se presentará en la oferta técnica el cronograma de los mantenimientos preventivos, con sus respectivas fechas y horas y listado de personal técnico calificado.